



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
j02cmpalochiquinquirá@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chiquinquirá, dieciocho (18) marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO No.	2021-22
CLASE	PERTENENCIA
DEMANDANTE	LUZ MIREYA SIERRA IVAN GERARDO MEDINA GONZALEZ
DEMANDADO	BLANCA FLOR SIERRA DE LANCHEROS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

Se agrega al expediente el oficio proveniente de la Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas, por medio del cual informan que una vez revisado el inventario de bienes inmuebles urbanos y rúales recibidos por FRV, a la fecha no se encontró el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **No.072-27325**. Obre en el expediente y póngase en conocimiento de la parte interesada.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE CHIQUINQUIRÁ

El presente auto, se notificó por estado electrónico **No. 09**
Publicado en el portal web de la Rama Judicial.

Hoy **19 de marzo de 2021**
Siendo las 8:00 a.m.

ANGELA JOHANA SANDOVAL GUERRERO
Secretaría

Notifíquese y Cúmplase.

EDITH MILENA RÁTIVA GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

EDITH MILENA RATIVA GARCIA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL CHIQUINQUIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d6cb64586a2261f2acf9eb7abb56c6bcd1146f8fe5561d1a257e102ec3416f1b

Documento generado en 18/03/2021 03:37:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>